

**ANUNCIO PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UN PROFESOR DE EGB Y UN PROFESOR TÍTULADO SUPERIOR EN COMERCIO Y/O MARKETING**

Categoría:

- Perfil 1: Profesor de EGB
- Perfil 2: Profesor titulado Superior en Comercio y/o Marketing

Número de efectivos que se requieren: 1 persona por categoría

Destino: Educación

Período contrato de trabajo: Curso escolar 2019/2020

Titulación por perfil:

Perfil 1.- Profesor de EGB: Estar en posesión del título de Diplomado en EGB o Graduado en Educación Primaria o equivalente o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que finalice el plazo para la presentación de instancias. En su caso, la equivalencia deberá ser aportada por el aspirante mediante certificación expedida al efecto por la administración competente.

Perfil 2.- Profesor de Comercio y/o Marketing: Estar en posesión del título de Técnico Superior en Gestión Comercial y Marketing, Técnico Superior en Gestión de Ventas y Espacios Comerciales, o equivalente o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que finalice el plazo para la presentación de instancias. En su caso, la equivalencia deberá ser aportada por el aspirante mediante certificación expedida al efecto por la administración competente.

Proceso selectivo: Concurso. Se aplicará el baremo general de méritos publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia núm. 228 de 26-XI-2015.

La puntuación global del concurso será de 9 puntos. Los candidatos se ordenarán por orden decreciente



Plazo presentación de solicitudes: Hasta el día 16 de agosto inclusive

Lugar de presentación de solicitudes: Cualquier registro de los contemplados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

Normativa aplicable: Bases generales aprobadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 13 de noviembre de 2015 (BOP Valencia núm. 228 de fecha 26-XI-2015). En todo lo relativo al funcionamiento de las bolsas de trabajo se estará a lo dispuesto en el Reglamento regulador de las bolsas de empleo temporal, aprobado por el Pleno de la Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de abril de 2015 y publicado en el BOP de Valencia núm. 96 de 22 de mayo de 2015

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO



**ANEXO I  
MODELO DE INSTANCIA**

APELLIDOS.....NOMBRE:.....  
DNI:.....TEL.....POBLACIÓN:.....  
DIRECCIÓN:..... CORREO @.....

Enterado del procedimiento convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Sagunto para la contratación de un Profesor de EGB / Profesor de Comercio y Marketing

EXPONE:

- a) Que reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria,
- b) Que se compromete a aportar en su día la documentación exigida en las bases de la convocatoria.

Por ello, SOLICITA:

Ser admitido en el concurso convocado para la contratación de un Profesor de EGB / Comercio y Marketing y formación de una bolsa de trabajo

Documentación que se aporta:

-Méritos de Posible valoración

Con la cumplimentación de esta solicitud:

SOLICITA ser admitido al proceso de selección a que se refiere la presente instancia.

DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella, reuniendo las condiciones exigidas para el ingreso y las especialmente señaladas en la convocatoria, comprometiéndose a probar los datos que figuran en esta solicitud que le fueran requeridos y manifestando igualmente no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatuarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al empleo público, comprometiéndose a comunicar a la autoridad convocante cualquier cambio que se produzca en este sentido en su situación personal.

(Firma del solicitante)

\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ 20\_\_

**A LA ALCALDÍA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO.**

El solicitante da su consentimiento expreso al tratamiento de sus datos, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. La finalidad del fichero, cuyo titular es el Excmo. Ayuntamiento de Sagunto, es el propio de un procedimiento selectivo de personal, le informamos que sus datos personales que existen en nuestro poder están protegidos por nuestra Política de Seguridad y no serán compartidos con ninguna otra entidad, sin su consentimiento. Usted puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose a nuestro Departamento.

